



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico
Productiva

Equipo de Gestión
Pedagógica de Centro
de Educación Técnico -
Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N.° 00338-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP-ETP

A : **DAVID PAJUELO CHAVEZ**
JEFE-DIRECTOR - ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

De : **ROSA MERCEDES TIO BERTA**
Especialista en Educación

Asunto : AMPLIACIÓN DE MÓDULOS OCUPACIONALES DEL CICLO BÁSICO
DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE ARTESANÍA Y MANUALIDADES
PARA EL PERIODO DEL 03-03-25 AL 31-12-2025 DEL CETPRO DE
GESTIÓN PÚBLICA "SAN LUIS" DEL DISTRITO DE SAN LUIS

Referencia : a) RVM N° 188-2020-MINEDU
b) R.D. N° 5732-2024-UGEL.07 del 25-07-2024
c) Oficio N°1361-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 10-
12-24
d) Oficio Múltiple N° 00079-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA
e) Oficio Múltiple N° 000134-2021/MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-
DISERTPA
f) Oficio Múltiple N.° 608-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
g) Oficio Múltiple N° 231-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-
AGEBATP
h) Oficio Múltiple N° 332-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-
AGEBATP
i) Oficio N° 222-2024-D\CETPRO-SL del 11-12-24
j) Registro E-SINAD MPD2024-EXT-0945757 del 11-12-24

Fecha : Lima, 31 de diciembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria con D.L. N° 1375
- 1.2. D.S. N° 004-2019-MINEDU
- 1.3. R.V.M. N° 085-2003-ED - Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.
- 1.4. R.D. N° 588-2006- ED - Aprueba el diseño curricular básico para la Educación Técnico Productiva Ciclo Básico.
- 1.5. R.D. N° 5732-2024-UGEL.07 del 25-07-2024
- 1.6. Oficio N.° 01361-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 10-12-24
- 1.7. Oficio Múltiple N° 00079-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA del 29-12-23
- 1.8. Oficio Múltiple N° 00134-2021/MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0945757 CLAVE: F9AFD2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico
Productiva

Equipo de Gestión
Pedagógica de Centro
de Educación Técnico -
Productiva

- 1.9. Oficio Múltiple N.° 608-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP del 10-11-23
- 1.10. Oficio Múltiple N° 231-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR- AGEBATP del 05-09-24
- 1.11. Oficio Múltiple N° 253-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR- AGEBATP del 19-09-24
- 1.12. Oficio Múltiple N° 332-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR- AGEBATP del 12-12-24
- 1.13. Oficio N.° 222-2024-D\CETPRO-SL del 11-12-24

II. ANÁLISIS:

- 2.1 Mediante el D.S. N° 004-2019-MINEDU se modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, sobre educación técnico-productiva y dicta otras disposiciones.
- 2.2 Mediante Oficio Múltiple N° 00079-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA del 29-12-23 la Dirección General de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva – DIGESUTPA del MINEDU con asunto sobre Orientaciones sobre la continuidad de oferta formativa autorizada, titulación y certificación en opciones ocupacionales y especialidades en CETPRO indica entre otros en relación a la **Titulación y certificación de opciones ocupacionales y especialidades** que “...es importante señalar que los CETPRO que aún no realizaron su adecuación a programas de estudios seguirán emitiendo los títulos y certificados en los formatos proporcionados por MINEDU...”
- 2.3 Mediante Oficio Múltiple N° 00134-2021/MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 09-12-21 se brinda orientaciones sobre la oferta formativa autorizada entre otros, citando el numeral 20.7 de los Lineamientos Académicos Generales el cual establece que los CETPRO actualizan progresivamente su oferta formativa de acuerdo con las disposiciones contenidas en el citado documento normativo, hasta la fecha de su licenciamiento.
- 2.4 Mediante Oficio Múltiple N.° 608-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP del 10-11-23 el Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva – OGPEBTP de la DRELM con asunto precisiones para la certificación y titulación en la modalidad de ETP señala que la Oficina de Asesoría Jurídica traslada el Memorandum N.° 925-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA, documento por el cual invocando el cuarto párrafo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N.° 004-2019-MINEDU, que señala, que: «Hasta su licenciamiento, los CETPRO se encuentran facultados a continuar emitiendo los títulos y certificaciones que emiten actualmente, salvo los títulos a nombre propio..., sujetándose a lo dispuesto en los Lineamientos Académicos Generales»

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0945757

CLAVE: F9AFD2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel07.gob.pe



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico
Productiva

Equipo de Gestión
Pedagógica de Centro
de Educación Técnico -
Productiva

2.5 En ese sentido, las Instituciones de Educación Técnico Productiva pueden continuar gestionando su oferta formativa autorizada, en los siguientes periodos académicos hasta la fecha de su licenciamiento.

2.6 Mediante Oficio Múltiple N.º 231-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-AGEBATP del 05-09-24 se comunica a los Directivos de CETPRO de Gestión Pública, de Convenio y Privada la ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales de Familias Productivas sin referente en el CNOF de los Centros de Educación Técnico Productiva para el año lectivo 2025, por periodo académico hasta que se implementen en el CNOF para lo cual deberán presentar los siguientes requisitos:

- Oficio dirigido al director de UGEL 07
- Programación de módulos ocupacionales a ofertar en el periodo 2025.
- Copia de Resolución Directoral de autorización de módulos ocupacionales de Ciclo Básico (última vigencia).
- Relación de estudiantes certificados y titulados en el periodo 2024
- Copia de convenios suscritos con IIEE de EBR – EBA – EBE en el marco de la certificación múltiple (competencias técnicas) y/o Mi oportunidad Técnica.

2.7 Mediante Oficio Múltiple N.º 253-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-AGEBATP del 19-09-24 se comunica a los Directivos de CETPRO de Gestión Pública, de Convenio y Privada la actualización del anexo de solicitud de ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales de Familias Productivas sin referente en el CNOF de los Centros de Educación Técnico Productiva para el año lectivo 2025, por periodo académico hasta que se implementen en el CNOF.

2.8 Mediante Oficio Múltiple N.º 332-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-AGEBATP del 19-09-24 se comunica a los Directivos de CETPRO de Gestión Pública, de Convenio y Privada alcances sobre ampliación de vigencia de módulos ocupacionales en vías de experimentación (contextualización del catálogo) que no tenían referente en el catálogo nacional de títulos y certificaciones, en virtud al documento de respuesta de la DISERTPA del MINEDU a través del Oficio N.º 01361-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 10-12-24 en el que se señala, entre otros, que en los casos que no se encuentre programas de estudios referentes y si la experimentación ha sido exitosa se podrá ampliar la vigencia durante el año 2025.

2.9 Mediante **R.D. N° 5732-2024-UGEL.07** del **25-07-2024** se resuelve APROBAR la ampliación de vigencia de módulos ocupacionales del Ciclo Básico de la Familia Profesional de Artesanía y Manualidades a partir del 01-08-2024 al 31-12-24 del **CETPRO de Gestión Pública “San Luis”**, ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis, con el objetivo de alcanzar la certificación de la totalidad de sus estudiantes.

2.10 El CETPRO de Gestión Pública “San Luis”, ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis, a través de su directora Lic. Emilia Leonor Pachas Niño, ingresa

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0945757

CLAVE: F9AFD2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico
Productiva

Equipo de Gestión
Pedagógica de Centro
de Educación Técnico -
Productiva

el expediente E-SINAD MPD2024-EXT-0945757, solicitando la ampliación de vigencia de módulos en la familia profesional y Módulos de Opción Ocupacional según detalle:

- Artesanía y Manualidades:
 - ✓ Decoración de Eventos Especiales.
 - ✓ Pintura Decorativa

Así mismo, en el expediente en mención se adjunta los requisitos solicitados en el numeral 2.6. del presente documento.

2.11 La Programación Curricular de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico a desarrollarse en el periodo del 03-03-25 al 31-12-25 está en concordancia con el servicio brindado de acuerdo a la resolución aprobada según la referencia b), por el CETPRO de Gestión Pública "San Luis", ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis; así como también la R. D. N° 588-2006-ED, Diseño Curricular Básico para la Educación Técnico Productiva: Ciclo Básico.

2.12 Se ha realizado revisión y análisis de la propuesta del CETPRO de Gestión Pública "San Luis", ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis, donde se solicita la Resolución Directoral de Ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico, de acuerdo a la R.D. N° 588-2006-ED, a partir del 03 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2025, con el objetivo de alcanzar la certificación de la totalidad de sus estudiantes según el siguiente detalle:

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
Artesanía y Manualidades	Contextualización del Catálogo	Decoración de Eventos Especiales	180	30	90	300
		Pintura Decorativa	180	30	90	300

2.13 En el expediente presentado por el CETPRO de Gestión Pública "San Luis", ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis, se adjunta los requisitos solicitados en el numeral 2.6 del presente documento, así mismo se cuenta con la relación de estudiantes certificado y emprendedores según detalle:

	Apellidos y Nombres	Nombre del Curso:	Documento de Identidad:	Nº
1	BALLY MARTINEZ, Nancy Erica Matilde	Pintura Decorativa	Carnet de Extranjería	001567322
2	BARTOLO GUILLERMO, Fernando Felix	Pintura Decorativa	DNI	72928993
3	BORDA AYALA, Maria Fernanda	Pintura Decorativa	DNI	76426637

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0945757 CLAVE: F9AFD2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico
Productiva

Equipo de Gestión
Pedagógica de Centro
de Educación Técnico -
Productiva

4	CHAMORRO FLORES, Gladys Esperanza	Pintura Decorativa	DNI	10185893
5	ESTRELLA RAMIREZ, Rosa Giovanna	Pintura Decorativa	DNI	09312770
6	GOMEZ HIDALGO, Betzabe Hermelinda	Pintura Decorativa	DNI	09312289
7	HEREDIA FLORES, Jhoovana	Pintura Decorativa	DNI	09362316
8	HURTADO MUÑOZ, Mercedes	Pintura Decorativa	DNI	10421123
9	JULCA DURAN, Lesly Narcisa	Pintura Decorativa	DNI	70691990
10	MELGAR MARTICORENA, Luis Carlos	Pintura Decorativa	DNI	09237787
11	OCAMPO AGUILAR, David Enrique	Pintura Decorativa	DNI	46995276
12	ORELLANA CACERES, Diego Omar	Pintura Decorativa	DNI	42922320
13	PRIETO CESPEDES, Laura Lourdes	Pintura Decorativa	DNI	09310865
14	TAMARIZ HUERTA, Gustavo Alberto	Pintura Decorativa	DNI	08417022
15	ZEVALLOS HUAMAN, María Teresa	Pintura Decorativa	DNI	06604452
	Apellidos y Nombres	Nombre del Curso:	Document o de Identidad:	Nº
1	BORDA AYALA, Maria Fernanda	Decoración de Eventos Especiales	DNI	76426637
2	CHAMORRO FLORES, Gladys Esperanza	Decoración de Eventos Especiales	DNI	10185893
3	GARCIA AGUIRRE, Cecilia Genifer	Decoración de Eventos Especiales	DNI	21875666
4	GARCIA AGUIRRE, Filomena Rosario	Decoración de Eventos Especiales	DNI	10184052
5	HEREDIA FLORES, Jhoovana	Decoración de Eventos Especiales	DNI	09362316
6	HERRERA ARRIVASPLATA, Susy	Decoración de Eventos Especiales	DNI	45530339
7	HURTADO MUÑOZ, Mercedes	Decoración de Eventos Especiales	DNI	10421123
8	MARTINEZ RAMIREZ, Guadalupe Lourdes	Decoración de Eventos Especiales	DNI	44938081
9	MELGAR MARTICORENA, Luis Carlos	Decoración de Eventos Especiales	DNI	09237787
10	PIMENTEL ALTAMIRANO, Marinella Rosario	Decoración de Eventos Especiales	DNI	74176976
11	PRIETO CESPEDES, Gladys	Decoración de Eventos Especiales	DNI	09313262
12	PRIETO CESPEDES, Laura Lourdes	Decoración de Eventos Especiales	DNI	09310865

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0945757

CLAVE: F9AFD2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico
Productiva

Equipo de Gestión
Pedagógica de Centro
de Educación Técnico -
Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

13	SAMANIEGO AGUADO, Marisol Eva	Decoración de Eventos Especiales	DNI	41907255
14	SINCHI GARCIA, Estiben Fabiano	Decoración de Eventos Especiales	DNI	74507722
15	VILA COSME, Maryori	Decoración de Eventos Especiales	DNI	78856300
16	VILLAVICENCIO HUAMANI, Olga Barnardina	Decoración de Eventos Especiales	DNI	41040381
	Apellidos y Nombres	Nombre del Curso:	Document o de Identidad:	Nº
1	AQUINO ALEJANDRO, Adita Marlene	Pintura Decorativa	DNI	80652786
2	AYALA BOZA, Iris Beatriz	Pintura Decorativa	DNI	07717481
3	BALLY MARTINEZ, Nancy Erica Matilde	Pintura Decorativa	Carnet de Extranjería	001567322
4	BECERRA LAVINI, Melanie Scarlet	Pintura Decorativa	DNI	45186276
5	ESTRELLA RAMIREZ, Rosa Giovanna	Pintura Decorativa	DNI	09312770
6	GOMEZ HIDALGO, Betzabe Hermelinda	Pintura Decorativa	DNI	09312289
7	HEREDIA FLORES, Jhoovana	Pintura Decorativa	DNI	09362316
8	HURTADO MUÑOZ, Mercedes	Pintura Decorativa	DNI	10421123
9	MOQUILLAZA TIPIANA, Juliane Wondoline	Pintura Decorativa	DNI	70542084
10	PADILLA VILCACHAGUA, Magda Luz	Pintura Decorativa	DNI	09186211
11	POMA BUENDIA, Graciela Luisa	Pintura Decorativa	DNI	10521969
12	ROMERO PORRAS, Nery Margot	Pintura Decorativa	DNI	25597964
13	ZAVALA CORDOVA, Ana Lourdes	Pintura Decorativa	DNI	08417302
14	ZEVALLOS HUAMAN, María Teresa	Pintura Decorativa	DNI	06604452
	Apellidos y Nombres	Nombre del Curso:	Document o de Identidad:	Nº
1	AQUINO ALEJANDRO, Adita Marlene	Decoración de Eventos Especiales	DNI	80652786
2	BOBADILLA EQUIA, Norma Gladys	Decoración de Eventos Especiales	DNI	07399364
3	CRUZ CASIMIRO, Melani	Decoración de Eventos Especiales	DNI	72896134
4	DIAZ ORMEÑO, Cynthia Lizette	Decoración de Eventos Especiales	DNI	42678056

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0945757 CLAVE: F9AFD2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico
Productiva

Equipo de Gestión
Pedagógica de Centro
de Educación Técnico -
Productiva

5	GARCIA AGUIRRE, Cecilia Genifer	Decoración de Eventos Especiales	DNI	21875666
6	HEREDIA FLORES, Jhoovana	Decoración de Eventos Especiales	DNI	09362316
7	JULCA DURAN, Lesly Narcisa	Decoración de Eventos Especiales	DNI	70691990
8	PADILLA VILCACHAGUA, Magda Luz	Decoración de Eventos Especiales	DNI	09186211
9	PRIETO CESPEDES, Laura Lourdes	Decoración de Eventos Especiales	DNI	09310865
10	SAMANIEGO AGUADO, Marisol Eva	Decoración de Eventos Especiales	DNI	41907255
11	TAGLE ARROYO, Lily Vanessa	Decoración de Eventos Especiales	DNI	43854222
12	TORRES GUZMAN, Jorge Angello	Decoración de Eventos Especiales	DNI	73484939

EMPRENDEDORES

	Apellidos y Nombres	Nombre del Curso:	Documento de Identidad:	Nº
1	AYALA BOZA, Iris Beatriz	Pintura Decorativa	DNI	07717481
2	GOMEZ HIDALGO, Betzabe Hermelinda	Pintura Decorativa	DNI	09312289
3	POMA BUENDIA, Graciela Luisa	Pintura Decorativa	DNI	10521969
4	ZAVALA CORDOVA, Ana Lourdes	Pintura Decorativa	DNI	08417302
	Apellidos y Nombres	Nombre del Curso:	Documento de Identidad:	Nº
1	GARCIA AGUIRRE, Cecilia Genifer	Decoración de Eventos Especiales	DNI	21875666
2	HEREDIA FLORES, Jhoovana	Decoración de Eventos Especiales	DNI	09362316
3	PRIETO CESPEDES, Laura Lourdes	Decoración de Eventos Especiales	DNI	09310865

III. CONCLUSIONES:

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0945757

CLAVE: F9AFD2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico
Productiva

Equipo de Gestión
Pedagógica de Centro
de Educación Técnico -
Productiva

3.1 El CETPRO de Gestión Pública “San Luis”, ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis, CUMPLE con los requisitos establecidos en la normatividad relacionado al aspecto técnico pedagógico de un Centro de Educación Técnico Productiva del Ciclo Básico de acuerdo con las normas legales que se requiere para la aprobación de funcionamiento del Módulo del Ciclo Básico y a lo dispuesto en los documentos de la referencia a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j).

3.2 Es procedente Ampliar la vigencia de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico mediante Resolución Directoral de **APROBAR la ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico** de la Familia Profesional de Artesanía y Manualidades del **CETPRO de Gestión Pública “San Luis”, ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis, a partir del 03 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2025**, con el objetivo de alcanzar la certificación de la totalidad de sus estudiantes, según el siguiente detalle:

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
Artesanía y Manualidades	Contextualización del Catálogo	Decoración de Eventos Especiales	180	30	90	300
		Pintura Decorativa	180	30	90	300

3.3 Con el propósito de garantizar la adquisición de competencias laborales y de emprendimiento en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, así como la inserción en el mercado laboral establecido en el Decreto Legislativo N°1375, se requiere al término del año lectivo 2024 la presentación del informe documentado y consolidado de estudiantes certificados emitido por el directivo del CETPRO de Gestión Pública “San Luis”, ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis.

3.4 Lo descrito en el numeral 3.2. y 3.3 del presente informe se sustenta en el marco normativo de la R.D. N° 0588-2006-ED y sus anexos, Oficio Múltiple N° 00079-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA del 29-12-23, Oficio Múltiple N° 00134-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 09-12-21, Oficio Múltiple N° 608-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP del 10-11-23, Oficio N°1361-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 10-12-24, RVM N°188-2020-MINEDU, R.V.M. N° 0085-2003-ED y R.D. N° 353-2006-ED. Por lo que es viable la AMPLIACIÓN DE VIGENCIA de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico solicitados por el CETPRO de Gestión Pública “San Luis”, ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis.

IV. RECOMENDACIONES:

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0945757

CLAVE: F9AFD2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico
Productiva

Equipo de Gestión
Pedagógica de Centro
de Educación Técnico -
Productiva

- 4.1 Derivar el presente informe a la Jefatura de AGEBATP para su conocimiento y firma del Proyecto de la Resolución Directoral de Ampliación de vigencia de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico del CETPRO de Gestión Pública "San Luis", ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis.
- 4.2 Derivar el presente informe a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, para la firma del Proyecto de la Resolución Directoral de Ampliación de vigencia de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico del CETPRO de Gestión Pública "San Luis", ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis.
- 4.3 Emitir Resolución Directoral para APROBAR la Ampliación de vigencia de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico, a partir del 03 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2025, para efectos de certificación según corresponda al CETPRO de Gestión Pública "San Luis", ubicado en Jirón Yen Escobedo N.º 381, del Distrito de San Luis.

Es todo cuanto debo de informar.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Rosa Mercedes Tió Berta

Especialista en Educación

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva – AGEBATP de la UGEL N.º 07

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a AGEBATP, para su atención correspondiente.

Documento Firmado Digitalmente

David Pajuelo Chávez

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva – AGEBATP de la UGEL N.º 07

OTRC/D. UGEL07
DPCh/J(e) AGEBATP
RMTB/EE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0945757

CLAVE: F9AFD2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

